



## ASOCIACIONES PROFESIONALES EN UNIDAD DE ACCIÓN

12/11/18

### Apoyo a la ILP que mañana se debatirá en el Congreso de los Diputados para la equiparación de todos los policías

Las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil, mediante el presente comunicado en unidad de acción, quieren mostrar su apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular que será debatida mañana en el Congreso de los Diputados para iniciar su trámite, en caso de que los grupos parlamentarios por mayoría voten favorablemente a esta medida, que ha sido promovida por la asociación Jusapol para la igualdad efectiva y equiparación salarial de las Policías del Estado español.

Manifestamos, por tanto, nuestro deseo a la aprobación de esta iniciativa para que comience así el trámite legislativo, pues cualquier medida encaminada a la consecución de este histórico objetivo, y del que estamos más cerca que nunca de conseguir, se culmine con éxito desde el momento en que estas asociaciones no solo han colaborado activamente en la recogida de firmas necesaria para la presentación de la citada ILP; sino también en las movilizaciones que propiciaron la firma del acuerdo de equiparación entre el Ministerio del Interior y las organizaciones representativas en Policía Nacional y Guardia Civil.

Acuerdo de equiparación salarial que precisamente recoge en su punto octavo el impulso a las medidas legislativas necesarias para garantizar la igualdad salarial entre policías, que pretende esta Iniciativa Legislativa Popular. Por tanto, como profesionales de la seguridad pública, no solo nos encontramos ante una confluencia de intereses, sino que, dada la actual fragmentación e inestabilidad política, entendemos positivo que se apuntale con esta iniciativa popular, la tramitación parlamentaria del apartado octavo del acuerdo que ya ha consolidado el primero de los tres tramos que vendrán a equiparar salarialmente a guardias civiles y policías nacionales con los mossos, pues es este el único punto del acuerdo que no estaba solo en manos del actual Gobierno, sino que al igual que la ILP depende del consenso y acuerdo de la mayoría de las diferentes fuerzas políticas.

De aprobarse la iniciación de esta tramitación legal, trabajaremos con los diferentes grupos parlamentarios, las modificaciones oportunas para que su contenido sea lo más beneficioso para los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Mientras tanto, el acuerdo ya iniciado con la primera partida económica consolidada, debe continuar hasta su total y completa cumplimentación, por ello seguiremos trabajando para que, bien a través de esta iniciativa legislativa bien a través del cumplimiento de la cláusula octava del acuerdo, se garantice por ley que en el futuro no se produzcan nuevamente disfunciones salariales entre policías que realizan las mismas funciones.

Por consiguiente, ni que decir tiene que seguiremos colaborando en unidad de acción con las demás organizaciones para que se ejecute en su totalidad el acuerdo de equiparación salarial. En este sentido, y ya en clave interna, esperamos que, si el inicio de tramitación de esta Ley sigue adelante, la colaboración entre todas las organizaciones policiales, sin excepción, sea fructífera para la consecución de la equiparación salarial, como objetivo al que todos los guardias civiles y policiales nacionales legítimamente aspiramos.